



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1498/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 30292/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz informa que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, Dr. Ricardo Félix Baldomar, continuará desempeñándose como Magistrado subrogante del Juzgado del Fuero N° 7, en el período comprendido entre los días 01 de febrero hasta el 30 de abril de 2017, inclusive.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

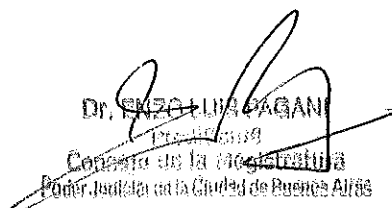
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que el Dr. Ricardo Félix Baldomar, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, continúe desempeñándose como Magistrado subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, en el período comprendido entre los días 01 de febrero hasta el 30 de abril de 2017, inclusive.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1498/2016


Dr. SERGIO LUIS PAGANÍ
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires